ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	324-2022 DEL 14/09/2022
CONTRATISTA:	FUTUROFFICE REPRESENTADO LEGALMENTE POR BLANCA MARIA RAMIREZ HEREDIA
Nit o C.C. No.	41.757.907
SUPERVISOR:	JUDITH GRANADOS GRANADOS
ORDENADOR DEL GASTO:	IVAN RODRIGUEZ DURAN
OBJETO:	COMPRA DE ARCHIVADORES PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
VALOR INICIAL:	$15.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	769-2022
	31/08/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	1160-2022
	14/09/2022
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
	N/A
VALOR TOTAL:	$15.000.000
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	CINCO (5) DIAS
PLAZO TOTAL:	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	19/09/2022
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/10/2022
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	99%

En Bucaramanga, a los 13 OCT 2022 se reunieron, IVAN RODRIGUEZ DURAN, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y BLANCA MARIA RAMIREZ HEREDIA, quien comparece en calidad de Representante legal nombre propio de FUTUOFFICE, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y FUTUOFFICE se celebró el contrato de suministro No. 324-2022 del 14 de septiembre de 2022, cuyo objeto es "Compra de archivadores para la preservación, conservación, y custodia de los archivos recepcionados, producidos y tramitados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de sus funciones".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato de suministros No. 324-2022 del 14 de septiembre de 2022, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 14.950.208 equivalente al 99 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Certificación juramentada cumpliendo la ley 789 de 2002 y 828 de 2003				

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Certificación juramentada cumpliendo la ley 789 de 2002 y 828 de 2003				

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Certificación juramentada cumpliendo la ley 789 de 2002 y 828 de 2003				

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$14.950.208
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 49.792
SUMAS IGUALES	**$15.000.000**	**$15.000.000**

8.Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$14.950.208	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 324-2022 del 14 de septiembre de 2022 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato. estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el ultimo desembolso por valor de Catorce millones novecientos cincuenta mil doscientos ocho pesos m/cte. ($14.950.208) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 324-2022 del 14 de septiembre de 2022, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 13 OCT 2022

BLANCA MARIA RAMIREZ HEREDIA
FUTUROFFICE
Representante Legal
CONTRATISTA

JUDITH GRANADOS GRANADOS
SUPERVISOR

JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

IVAN RODRIGUEZ DURAN
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

REVISO
SUBDIRECTOR FINANCIERO